

¿Cuál es el siguiente paso de la política exterior feminista para contrarrestar las reacciones antigénero?

Ayesha Khan, Emilie Tant y Ján Michalko
Noviembre 2023



Mensajes claves

Para contrarrestar el movimiento antigénero, los estados con una política exterior feminista (PEF) existente o que aspiran a tener una pueden trabajar conjuntamente para coordinar acciones para defender la agenda feminista y la justicia de género. Estas acciones pueden ser adoptadas en tres niveles: a nivel nacional, bilateral y global – a través de los espacios multilaterales.

Si el objetivo central de la PEF es defender y promover la justicia y la igualdad de género, es prioritario abordar las causas y tácticas de la reacción antigénero. Los estados con una PEF cuentan con una posición estratégica para abordar la complejidad y la naturaleza internacional de los movimientos antigénero.

Las cinco áreas políticas prioritarias son: dotar de recursos a los movimientos feministas; defender y mantener los derechos de las mujeres en acuerdos multilaterales; evitar el desembolso de fondos a plataformas de acción antigénero; proteger los derechos sexuales y reproductivos y las libertades civiles y políticas de todas las mujeres y personas LGBTQI+; contrarrestar los discursos y narrativas nocivas en los espacios digitales.

Agradecimientos

Las autoras y el autor desean agradecer a la totalidad del equipo de Igualdad de Género e Inclusión Social por su apoyo en el desarrollo de este informe y la realización de la serie de mesas redondas de ODI. Este equipo incluye concretamente a Caroline Harper, Natasha Wright, Diana Jiménez Thomas Rodríguez, Aatif Somji y Abdul Walid Shahab.

Las autoras y el autor también desean agradecer a nuestro generoso equipo de revisoras: Dra. Anne-Marie Goetz y Sandra Pepera, así como a las participantes de la mesa redonda que ofrecieron sus valiosos comentarios y opiniones: Spogmay Ahmed, Saskia Brechenmacher, Annika Bergman Rosamond, Paulina Ibarra, Aditi Mukund y Jessica Woodroffe. Por último, las autoras y el autor quieren agradecer a todas aquellas personas que participaron en las distintas mesas redondas organizadas por ODI por compartir su tiempo, conocimientos e ideas.

Acerca de esta publicación

Este informe de políticas forma parte de la serie de informes de ODI: *¿Hacia dónde se deber dirigir la política exterior feminista?* y se desarrolló a partir de una serie de mesas redondas a puerta cerrada con destacadas expertas y actorxs feministas.

Su objetivo es unir la experiencia técnica, el trabajo de incidencia política feminista y la erudición global, y desde ahí profundizar en los aspectos emergentes de la política exterior feminista. Esta serie de informes apunta a promover la comprensión de agendas cruzadas y apuntar nuevas direcciones para futuras investigaciones y políticas.

Acerca de las autoras y el autor

Ayehsa Khan es Investigadora Sénior del equipo de Igualdad de Género e Inclusión Social de ODI.

Emilie Tant es Oficial Senior de Comunicaciones Estratégicas y Políticas en el equipo de Igualdad de Género e Inclusión Social de ODI.

Ján Michalko es Investigador del equipo de Igualdad de Género e Inclusión Social del ODI.

Las publicaciones de ODI se pueden reproducir en otros materiales de investigación, siempre y cuando estas investigaciones sean de uso público y gratuitas. ODI solicita el debido reconocimiento y copia de la publicación. Para las referencias online, solicitamos que se use el link original de la publicación referenciada disponible en el sitio web de ODI. Las opiniones presentadas en este informe son aquellas del equipo de investigación y no necesariamente representan las opiniones de ODI o de nuestroxs socixs.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0.

Foto de portada: © Eve Orea/Shutterstock

Cómo citar: Khan, A., Tant, E. y Michalko, J. (2023) '¿Cuál es el siguiente paso de la política exterior feminista para contrarrestar las reacciones antigénero?' Informe de políticas de ODI. Londres: ODI. (<https://odi.org/en/publications/feminist-foreign-policy-countering-anti-gender-backlash>).

Contents

Agradecimientos / II

Recuadros, tablas y cifras / III

Acerca de este informe de políticas / 1

Introducción / 2

Contexto / 3

1 Dotar de recursos a los movimientos feministas que trabajan en la primera línea de la democracia y la defensa de los derechos colectivos / 5

2 Defender y mantener la universalidad de los derechos humanos y de las mujeres en marcos de trabajo y convenciones acordados en espacios multilaterales / 7

3 Evitar la financiación de actores que socaven la igualdad de género y la justicia / 10

4 Proteger los derechos sexuales y reproductivos, y defender las libertades civiles y políticas de todas las mujeres y personas LGBTQI+, tanto en el propio país como en el extranjero / 12

5 Contrarrestar discursos, narrativas y teorías de conspiración, especialmente en los espacios digitales / 14

Conclusión / 16

Anexo 1: Lista parcial de participantes / 17

Referencias / 18

Recuadros, tablas y cifras

Recuadros

Recuadro 1: Leading from the South / 5

Recuadro 2: El papel de la PEF en el desafío a la persecución de género en Afganistán e Irán / 7

Recuadro 3: Iniciativas globales para prevenir reacciones antigénero y retrocesos democráticos en línea / 14

Acercas de este informe de políticas

Este informe explora cómo los países con una política exterior feminista (PEF) y los países que aspiran a tenerla pueden actuar conjuntamente para desafiar las fuerzas antigénero que debilitan la justicia de género, la democracia, el espacio cívico, la vida pública y las normas globales en torno a la igualdad. Las recomendaciones clave se extraen de la literatura existente, junto con nuevos conocimientos recopilados de la serie de mesas redondas a puerta cerrada organizadas por ODI, “¿Hacia dónde se debe dirigir la política exterior feminista?”, organizadas en línea entre mayo y agosto de 2023.

Este informe de políticas se desarrolló a partir de la mesa redonda organizada por ODI sobre “¿Cómo puede la política exterior feminista contrarrestar la reacción antiderechos y antidemocrática?” Se basa en la experiencia de representantes del mundo académico especializado en PEF y diversos movimientos feministas globales que participaron en la conversación y expresaron puntos de vista tanto escépticos como esperanzadores sobre el potencial de la PEF (ver Anexo 1). Este informe también presenta ideas basadas en un documento marco de ALIGN (Khan et al., 2023) y debe leerse junto con una nota de antecedentes de la PEF (Michalko, 2023) que describe algunas de las tensiones y propuestas clave sobre la implementación de la PEF (ver también Brechenmacher, 2023).

Este informe presenta lecciones emergentes para lxs responsables de las PEF sobre cómo contrarrestar urgentemente los fenómenos globales de los movimientos antigénero y la reacción antifeminista, identificando **cinco áreas de políticas prioritarias** para la PEF y los estados aspirantes a la misma.

Introducción

“Los Estados con una política exterior feminista deben asumir la responsabilidad de responder ante las reacciones violentas antigénero – sino, el problema de todxs se convierte en un problema de nadie.”

Sandra Pepera, Directora, Género, Mujeres y Democracia, Instituto Nacional Demócrata

Las reacciones contra los avances en materia de igualdad de género, diversidad LGBTQI+ y feminismo es ahora un fenómeno global bien reconocido (Goetz, 2020; Datta, 2021) – en este informe de políticas se hace referencia a él como un movimiento antigénero. Este movimiento se manifiesta más claramente en el retroceso de los derechos sexuales y reproductivos, la reversión de las políticas de igualdad de género, el desfinanciamiento de los servicios relacionados y la restricción de las libertades LGBTQI+, así como la criminalización de la homosexualidad. Aquellxs que además pertenecen a grupos sociales y/o racialmente marginados son especialmente atacadxs, por grupos antigénero que promueven la intolerancia y la xenofobia en un esfuerzo por socavar las sociedades inclusivas (Butler, 2023).

Las iniciativas que tienen por objetivo atacar la igualdad de género y las causas feministas se han unido en un movimiento que vilipendia lo que se denomina ‘ideología de género’ en nombre de la defensa y el mantenimiento del poder y los valores patriarcales (Edstrom et al., 2023). Si bien las mujeres y las personas LGBTQI+ se enfrentan a un entorno cada vez más hostil como resultado de estas acciones, la negación de su igualdad de derechos está ligada a un debilitamiento más amplio de las normas democráticas, como por ejemplo la legislación para limitar el espacio cívico. A medida que aumentan los casos de crímenes de odio y feminicidios en lugares tan diversos como Turquía, Burundi y Canadá, hay un proceso más amplio en curso que está erosionando la confianza de la ciudadanía en la democracia, ya que los Estados no están cumpliendo su parte del contrato social ni proporcionando los servicios públicos necesarios (Goetz, 2023).

Para resistir el movimiento antigénero, la comunidad política internacional necesita tomar medidas coordinadas para defender y mantener la justicia de género. La política exterior feminista (PEF), con su enfoque centrado en abordar las fuerzas estructurales de la opresión y las desigualdades de poder (CFFP, 2021), puede ofrecer un enfoque innovador para participar en las relaciones internacionales, con un potencial además de diseñar soluciones que salven vidas, reduzca la violencia e impulse a la comunidad global a revitalizar su compromiso con la gobernanza democrática y los derechos humanos para todxs. Para ello, debe adoptar un enfoque transformador que evite actos superficiales de marca país, así como un “pinkwashing” o lavado de imagen “rosa” (Sowa, 2023) – la estrategia política de apropiarse de supuestos compromisos con los derechos de las minorías para enmascarar formas continuas de discriminación estructural u otros daños.

Contexto

Para abordar la reacción antigénero a través de la PEF es necesario comprender primero las fuerzas impulsoras del movimiento y su impacto en la democracia (Khan et al., 2023). A pesar de sus diferentes afiliaciones religiosas y políticas, un conjunto de actores y actrices diversos y sus organizaciones han estado atacando la agenda de justicia de género en espacios locales, nacionales, internacionales y digitales durante décadas. Este tipo de grupos gastan enormes sumas de dinero – 3.700 millones de dólares a nivel mundial entre 2013 y 2017 – (GPP, 2020) y se coordinan altamente, hasta el punto de que ahora se les empieza a denominar ‘movimiento anti-derechos’ (CIVICUS, 2019; Shameen, 2021).

Este movimiento cuenta con una gran diversidad de partes interesadas, incluido el Vaticano, gobiernos selectos y ONG religiosas, así como individuos adinerados. Las instituciones relacionadas trabajan a través de redes transnacionales y movilizan flujos de financiación para influir en las leyes y políticas elaboradas en espacios multilaterales y en todos los continentes (McEwen, 2020; Datta, 2021; Shameem, 2021). Asimismo, construyen sus propios medios de comunicación y plataformas educativas (como PragerU), financian litigios, ejercen presión para influir en las políticas e incluso apoyan a individuos para que alcancen posiciones de poder político para influir en la toma de decisiones gubernamentales.

Los defensores y defensoras de este movimiento están trabajando arduamente para retener y ampliar el poder social, económico y político que ejercen, al tiempo que coartan el de la parte oprimida. Utilizan los roles y normas de género binarios tradicionales como arma para obtener apoyo público, resistirse al cambio y mantener su posición (Chenoweth y Marks, 2022; Khan et al., 2023). Esto va en detrimento de la democracia y en contra de los esfuerzos por reducir la desigualdad, lograr la justicia social y restaurar el bienestar de nuestro planeta (IPCC, 2022; Edstrom et al., 2023).

La naturaleza transnacional de la ‘ideología antigénero’ es un recordatorio de que los prejuicios patriarcales están arraigados en nuestros sistemas sociales, económicos y políticos globales, reproduciendo un *status quo* que normaliza la subordinación de las mujeres, la heteronormatividad y las nociones rígidas de masculinidad. Los frágiles logros conquistados por el movimiento feminista en materia de derechos para proteger a las personas de la violencia de género son atacados y cuestionados por movimientos antigénero por violar la ‘cultura’ y la ‘religión’ tal y como estos grupos las interpretan (Sanders, 2018; Washington et al., 2021).

El crecimiento de los movimientos antigénero se ha reforzado y alineado con otra tendencia global: la recesión democrática (Mueller, 2023) o el ‘retroceso’. Algunos gobiernos autoritarios instrumentalizan políticas antigénero para aumentar la legitimidad y la estabilidad de sus gobiernos (Bjarnegård y Zetterberg, 2022). Por ejemplo, el gobierno turco dio marcha atrás en su compromiso con la igualdad de género con políticas religiosas cada vez más patriarcales y

4 ¿Cuál es el siguiente paso de la política exterior feminista para contrarrestar las reacciones antigénero?

conservadoras a medida que se volvía más autoritario (Arat, 2021). La creciente persecución de grupos minoritarios, incluida la comunidad LGBTQI+, se ha señalado como prueba de un retroceso democrático debido a la erosión de los derechos de las minorías (Flores et al., 2022).

En respuesta a las críticas sobre tal erosión de los derechos y libertades, el gobierno indio defiende sus políticas Hindutva en términos anticoloniales. El uso de la religión y la cultura atrae ‘a grupos privados de sus derechos o alienados en tiempos de precariedad económica y cambio social, exigiendo la restauración de las normas patriarcales como una manera de mejorar sus vidas’, lo cual sirve como una distracción de la autocracia electoral y la desdemocratización. (Goetz, 2023).

Las PEFs podrían abordar estratégicamente la complejidad y la naturaleza internacional de los movimientos antigénero y, así, reafirmar su compromiso con los derechos humanos y la democracia, de los cuales la igualdad de género es una característica crucial (Lombardo, 2023). Si el objetivo central de las PEFs es defender y promover la justicia y la igualdad de género, abordar las causas y tácticas de las reacciones antigénero debe ser una prioridad. Desde su posición estratégica e influencia en el escenario global, los estados con PEFs tienen el potencial de trabajar juntos para crear una barrera más efectiva contra las fuerzas transfronterizas que actualmente están alimentando una regresión de los derechos de las mujeres y LGBTQI+ en todo el mundo.

Se pueden tomar medidas políticas en tres niveles: a nivel nacional, bilateral y global – a través de espacios multilaterales. Basado en las opiniones de figuras académicas destacadas y activistas sobre el terreno, y en la propia investigación de ODI, este informe de políticas sugiere áreas de acción que los gobiernos con PEF existentes y aspiracionales deberían considerar para contrarrestar la recesión democrática y la reacción antifeminista.

1 Dotar de recursos a los movimientos feministas que trabajan en la primera línea de la democracia y la defensa de los derechos colectivos

Históricamente, los movimientos de mujeres han luchado en la primera línea para defender los derechos humanos, derrocar dictaduras militares y exigir reformas democráticas en todos los continentes y geografías diversas (Chenoweth y Marks, 2022; Jaquette, 2001; Khan, 2018). Actualmente resisten la persecución de género en Afganistán bajo los talibanes y en la teocracia de Irán, al tiempo que enfrentan el ascenso de políticas autoritarias y mayoritarias en Turquía, Rusia e India.

Los movimientos feministas han logrado hacer frente al populismo misógino, como en Brasil bajo el presidente Jair Bolsonaro, y en Chile, donde lograron reformas democráticas históricas, lo que demuestra que son un electorado poderoso para la democracia (Carranca, 2018; Bakker, 2019). El activismo feminista de la sociedad civil responsabiliza a los gobiernos de la prestación de servicios sociales (aunque a menudo cubre sus brechas) y ayuda a mantener la confianza de la ciudadanía en el Estado, en tiempos donde la desconfianza constante alimenta el populismo antidemocrático. Sin embargo, sin un apoyo diplomático coordinado y una mayor financiación, no se puede esperar que el activismo feminista detenga la marea de cambios regresivos que amenaza la democracia y la justicia de género.

Recuadro 1: Leading from the South

Leading from the South (LFS), que se traduce como “Liderando desde el Sur”, es un consorcio feminista liderado por el Sur Global, conceptualizado y administrado por cuatro fondos de mujeres líderes, incluidos el Fondo de Desarrollo de Mujeres Africanas, el Fondo de Mujeres de Asia, el Fondo de Mujeres del Sur y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Su misión es fortalecer el activismo feminista, la promoción y los esfuerzos de cabildeo e incidencia de organizaciones lideradas por mujeres, niñas y personas trans, centrándose en movimientos y redes a nivel regional, nacional y de base en el Sur Global.

Financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, LFS recibió una financiación inicial de 42 millones de euros en 2017, para cuatro años. Esta financiación se amplió en 2020 con 80 millones de euros a desarrollar durante cinco años, con el apoyo adicional de la Fondation Chanel. Este es un ejemplo innovador de alianzas significativas entre gobiernos que promueven PEFs para apoyar a los movimientos feministas que están liderando el cambio y transformando las sociedades para lograr un acceso pleno a sus derechos humanos.

Fuentes: Leading from the South, 2023.

En términos de apoyo bilateral, se reporta que los movimientos feministas reciben menos del 1% de la AOD (Dolker, 2021) y los movimientos LGBTQI+ reciben solo el 0,04% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (Global Philanthropy Project, 2020). Para ser eficaces, los grupos de activistas progresistas, los movimientos feministas y de defensa de los derechos humanos y del clima necesitan recursos (ver Recuadro 1), respaldo político y la libertad de trabajar en espacios cívicos abiertos. Su éxito y participación en procesos de diálogo darán crédito al 'feminismo' en las PEFs.

Recomendaciones de políticas que los gobiernos con PEF deberían considerar:

- **Dotar de recursos a los movimientos por la justicia de género** como aliados naturales de los estados con PEFs a través de nuevas modalidades, con fondos predecibles, de largo plazo, flexibles y básicos, así como fortalecer los mecanismos para la colaboración transfronteriza. Los Estados pueden fijar el objetivo de destinar el 20% de la AOD a iniciativas que tengan como objetivo principal la justicia de género (MamaCash, 2022).
- **Apoyar al movimiento feminista para que participe en las negociaciones de género nacionales y multilaterales de los estados** y así lograr el avance de los derechos humanos y la dignidad para todos.
- **Financiar iniciativas de liderazgo feminista** que mejoren la participación política de las mujeres.
- **Trabajar en estrecha colaboración con la sociedad civil de los países socios** para comprender mejor cómo apoyar su trabajo por la justicia de género y facilitar el establecimiento de redes y aprendizaje Sur-Sur.
- **Financiar el ecosistema más amplio de financiación feminista** con apoyo a los fondos de mujeres que están en mejor posición para financiar los movimientos de la manera más directa posible.
- **Colaborar diplomáticamente con los gobiernos socios para proteger el espacio cívico** para la movilización feminista autónoma, especialmente para los estados con PEF que no son donantes de AOD.

2 Defender y mantener la universalidad de los derechos humanos y de las mujeres en marcos de trabajo y convenciones acordados en espacios multilaterales

“Los países con PEF también tendrán que invertir en la defensa de los derechos de las mujeres tanto como en la política exterior actual invierte en negociaciones comerciales.”

Dra. Anne-Marie Goetz, profesora clínica, Centro de Asuntos Globales, Universidad de Nueva York

Si bien los foros multilaterales han brindado espacios para la acción colectiva y la rendición de cuentas en materia de igualdad de género, la PEF se lleva a cabo en el ámbito global donde la soberanía estatal opera como una de las normas protegidas más sólidas. Esto permite a los estados-nación erigir un muro detrás del cual se permiten las discriminaciones relacionadas con el género, en nombre de la soberanía nacional, la cultura o la tradición religiosa. Con un número creciente de Estados hostiles a los derechos de las mujeres, las prácticas nocivas a veces se defienden como preferencias culturales, en nombre de ‘preservar la nación’ (ver Recuadro 2).

Recuadro 2: El papel de la PEF en el desafío a la persecución de género en Afganistán e Irán

La persecución de género es un crimen de lesa humanidad reconocido. Sin embargo, muchos países todavía participan en políticas estatales para perseguir a las mujeres por motivos relacionados con el género. En Irán, es obligatorio que las mujeres usen velo y su incumplimiento se castiga ahora con hasta 10 años de prisión. Aunque muchos estados no tienen relaciones diplomáticas con Irán debido a sus desacuerdos con sus políticas gubernamentales y religiosas, los países que poseen PEF deberían trabajar con las organizaciones de mujeres iraníes e ir más allá de las preocupaciones de seguridad centradas en las armas nucleares para abordar otras preocupaciones expresadas por las mujeres iraníes y otros sectores electorales oprimidos.

En Afganistán, la persecución de las mujeres se extiende hasta la prohibición de trabajar, la educación y la vida pública. Sin embargo, hay crecientes llamados para reconocer al régimen talibán y colaborar con él a pesar de estas medidas. Los estados con PEF pueden ejercer una voz unificada a nivel multilateral para promover un discurso sobre cómo la diplomacia puede construir un consenso global contra la persecución de género y mostrar solidaridad con las mujeres que viven en estos países.

Por ejemplo, los gobiernos con PEF podrían participar en el debate sobre el reconocimiento del ‘apartheid de género’ como un crimen contra la humanidad y, de ese modo, contribuir a hacer visible la persecución de género. Esto puede demostrar liderazgo intelectual y utilizarse para movilizar una acción internacional por la justicia de género.

Fuentes: Adebahr y Mittelhammer, 2020; Zelin, 2022; ACNUDH, 2023; Parent, 2023.

Turquía, después de patrocinar el Convenio de Estambul de 2011 para poner fin a la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, se convirtió en el primer país en retirarse. Esto ocurrió junto con un creciente autoritarismo electoral y niveles crecientes de violencia de género y reacción antifeminista, y se enmarcó en un nuevo discurso politizado para preservar la cultura y la religión turcas (Acar y Altunok, 2013; Altan-Olcay y Oder, 2021; Arat, 2021).

Hasta la fecha, los países con una PEF no han construido un frente contra las reacciones negativas, a pesar de la continua politización de los documentos de la ONU con fines ideológicos y religiosos, donde la ‘violación a la norma’¹ (Sanders, 2018) ha dado lugar a la eliminación de décadas de consenso internacional sobre los derechos humanos de las mujeres (Goetz, 2023).

Los estados con PEF –del Norte y del Sur Global– pueden liderar el camino invirtiendo en negociaciones de género a nivel multilateral y negándose a dejar de lado los derechos de las mujeres al priorizar la diplomacia que aboga por el respeto de estas convenciones. La coordinación de PEF, especialmente si se trabaja a través de coaliciones existentes como el Grupo PEF+ en la ONU y encabezadas por los países del Sur Global con una política exterior informada sobre feminismo, podría evitar la imposición neocolonial y ser un contrapeso eficaz a la presencia anticolonial y antigénero altamente organizada y dotada de recursos, decidida a ‘atacar las normas’ en espacios multilaterales (Shameem, 2017).

“¿Por qué permitimos que estas organizaciones sean acreditadas cuando trabajan contra los derechos humanos, contra los principios de la ONU? Eso me desconcierta.”

Omair Paul, Oficial Senior de Defensa Global, ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex) Asia

Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) fue ratificada por 179 países y fue elaborada con el apoyo de movimientos feministas de todo el mundo. Esta, así como otras convenciones y marcos de referencia, fueron avances históricos para la justicia de género. Trabajando junto con burócratas

1 Tal como lo define Sanders (2018), el término ‘violación de norma’ describe el proceso a través del cual los estados conservadores y los actores no estatales emprenden campañas concertadas en las Naciones Unidas para desafiar directamente las normas existentes (como las relacionadas con la libertad reproductiva, la igualdad social, económica y política) dentro de los acuerdos internacionales.

y organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos desarrollaron planes de acción nacionales para garantizar su implementación. Estos esfuerzos demuestran la interconexión entre las agendas políticas globales y nacionales.

Recomendaciones de políticas que los gobiernos con PEF deberían considerar:

- **Proporcionar recursos y nombrar puestos clave o embajadorxs** para promover la PEF e implementar una agenda centrada en la justicia de género, tales como los embajadores y embajadoras de igualdad de género o de derechos de las mujeres en Australia, Canadá, Francia, México, Países Bajos y Suecia.
- **Financiar iniciativas que faciliten el acceso de la sociedad civil feminista y de lxs defensorxs de derechos humanos** a espacios multilaterales clave, incluso como parte de las delegaciones gubernamentales, para fomentar vías hacia la influencia en políticas.
- **Desafiar la corrupción en el sistema de acreditación de la ONU y los nombramientos de organizaciones de la sociedad civil** donde actores anti-derechos se infiltran en espacios dedicados a promover los derechos de las mujeres.
- **Rechazar colectivamente la alteración de las normas** y adoptar una postura activa contra el lenguaje que erosiona los derechos, dotando a las representaciones diplomáticas y al personal encargado de la toma de decisiones de políticas en los espacios multilaterales, de sólidos mandatos y habilidades de negociación de género.
- **Crear y fortalecer coaliciones existentes con otros países afiliados a la PEF en asociación con la sociedad civil feminista** para intervenir con representantes feministas de alta calidad en foros multilaterales, incluida la Asamblea General de la ONU, la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), ONU Mujeres, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) y la COP.
- **Invertir en la construcción de consenso y coordinación Sur-Sur** liderados por los estados con PEF en el Sur Global.
- **Organizar, apoyar y financiar convenciones regionales y globales así como compromisos a nivel ministerial**, como el Grupo PEF+ en la ONU, el Foro Generación Igualdad (ONU Mujeres, 2023), la conferencia *Shaping Feminist Foreign Policy*, la CSW africana y otros foros de justicia de género con participación de movimientos feministas y otros actores de la sociedad civil, como el Grupo Principal de Mujeres, el Caucus Principal de Derechos de las Mujeres y otros.
- **Pedir urgentemente una rotación de género en el liderato de la Asamblea General de la ONU** para combatir la creciente hostilidad hacia la igualdad y la justicia de género (GWL Voices, 2023).
- **Utilizar la influencia diplomática para entablar un diálogo político con Estados hostiles a los derechos de las mujeres**, garantizando la participación de las mujeres y la rendición de cuentas por las violaciones de sus derechos en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

3 Evitar la financiación de actores que socaven la igualdad de género y la justicia

Los países con PEF pueden cooperar para rastrear las redes transnacionales y los flujos de financiamiento que buscan impactar negativamente el trabajo nacional e internacional de justicia de género, así como las normas basadas en derechos. Los actores y actrices antigénero operan a través de ONG transnacionales e intergubernamentales con sede en Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y Arabia Saudita. Entre ellos se incluyen CitizenGO, Family Watch International, el Congreso Mundial de Familias, la Organización de Cooperación Islámica y la Alianza Defendiendo la Libertad (que, por ejemplo, es un grupo cristiano conservador de defensa legal con sede en Estados Unidos que trabaja para expandir los valores cristianos dentro de las escuelas públicas y en el gobierno, prohibir el aborto y restringir los derechos de las personas LGBTQI+). Entre 2008 y 2017, las investigaciones muestran que los ingresos agregados de estos movimientos antigénero estadounidenses fueron de 6.200 millones de dólares; en ese mismo período, 11 organizaciones estadounidenses canalizaron al menos 1.000 millones de dólares a países de todo el mundo (Global Philanthropy Project, 2020).

Los gobiernos pueden actuar dentro de sus propios territorios y cooperar multilateralmente para dejar de proporcionar fondos que habiliten movimientos anti-derechos en el extranjero. Esto ha sido solicitado por activistas LGBTQI+ en Uganda que entienden cómo los estados nacionales están sujetos a tales fuerzas transfronterizas (Namubiru, 2023) y han rastreado el financiamiento de grupos fundamentalistas y de derecha en los EE. UU. hacia campañas anti-derechos en Uganda (Soita Wepukhulu, 2023).

La AOD también llega a actores y actrices antigénero. Los financiadores gubernamentales de proyectos sobre los derechos de las mujeres han desembolsado fondos a organizaciones religiosas con valores anti-LGBTQI+, como al Consejo Interreligioso de Uganda (Provost y Sekyamah, 2023). Dado el bajo nivel actual de AOD que llega a las organizaciones feministas, los donantes bilaterales deben ser extremadamente cuidadosos con el desembolso de fondos para la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Deben asegurarse de que los recursos lleguen a las organizaciones asociadas que defienden los derechos de todos los géneros y sexualidades, entendiendo que no todas las iniciativas de género son feministas. Por eso es tan vital trabajar con asociaciones o grupos feministas locales que conozcan sus comunidades.

Recomendaciones de políticas que los gobiernos con PEF deberían considerar:

- **Mejorar la debida diligencia de la AOD y los procesos de investigación** sobre el desembolso de fondos a organizaciones que trabajan en género (Provost y Sekyiamah, 2023).
- **Financiar y conducir investigaciones** para mapear los flujos y fuentes de financiación anti-derechos (es decir, Datta, 2021).
- **Crear presión para que los mecanismos de transparencia rastreen** las transacciones financieras transfronterizas por parte de iniciativas y organizaciones antigénero conocidos.
- **Abordar el uso secreto de paraísos fiscales** por parte de actores y organizaciones anti-derechos, para alterar los impulsores estructurales de la reacción negativa (Goetz, 2023).
- **Resaltar y apoyar el trabajo de grupos religiosos que promueven normas de igualdad de género**, como *Catholics for Choice* y *Muslims for Progressive Values* en Estados Unidos.
- **Apoyar iniciativas en países socios que mejoren la rendición de cuentas de los estados democráticos ante la ciudadanía** mejorando los servicios públicos y las oportunidades de medios de vida.
- **Abogar por la reestructuración de la deuda** para apoyar la prestación de servicios públicos, que pueden fortalecer el contrato social y los derechos democráticos así como el bienestar de las personas. Esto puede diluir la desconfianza y la insatisfacción con la democracia que contribuyen al atractivo de los movimientos antigénero.

4 Proteger los derechos sexuales y reproductivos, y defender las libertades civiles y políticas de todas las mujeres y personas LGBTQI+, tanto en el propio país como en el extranjero

El consenso global internacional sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, que se logró durante la década de 1990 a través de convenciones y plataformas de acción históricas de la ONU, se está perdiendo constantemente debido a la influencia de los Estados que resisten al lenguaje de los derechos humanos y la justicia de género (Goetz, 2019). Las organizaciones antigénero están trabajando a través de la ONU con estados que apoyan sus puntos de vista, como el Vaticano, Irán y Arabia Saudita, e históricamente Estados Unidos, para lograr la eliminación del lenguaje sobre derechos sexuales y reproductivos de los acuerdos internacionales (Washington et al., 2021). Esto pone en peligro el acceso de las mujeres a la salud reproductiva y a los servicios de aborto, lo cual repercute en su autonomía económica y política.

Los movimientos antigénero han creado narrativas convincentes y efectivas para ganar apoyo público y político para su agenda. Evocan nuevos tipos de derechos para socavar y desafiar sutilmente el discurso dominante sobre derechos humanos (Lewin, 2021). Defienden los ‘derechos naturales, los derechos familiares y el derecho a la vida de los no nacidos’ (Sanders, 2018) y utilizan un lenguaje de ‘derechos de los padres’ para justificar la eliminación de la educación sexual integral de los planes de estudio escolares (Venegas, 2022).

Al hablar de ‘ideología LGBT+’, los grupos populistas anti-derechos deslegitiman las identidades no heteronormativas que ven como una amenaza a la identidad nacional y avivan el odio contra los grupos marginados, desestabilizando la democracia y el progreso hacia sociedades inclusivas de género. Podría decirse que el éxito de estas narrativas en todo el mundo se debe a la financiación: el movimiento antigénero recibió el triple de financiación filantrópica que los movimientos LGBTQI+ (3.700 millones de dólares en comparación con 1.200 millones de dólares en 2013-2017) (GPP, 2020).

Estas narrativas son reaccionarias, anti-LGBTQI+ y anti-mujeres y niñas, y trabajan para polarizar la opinión pública y el discurso político. No se puede subestimar la importancia de las entidades estatales para la protección y defensa de los derechos humanos, especialmente en un contexto de creciente autoritarismo y partidos de extrema derecha en estados normalmente considerados democracias (ver también Bergman Rosamond y Davitti, 2022).

Recomendaciones de políticas que los gobiernos con PEF deberían considerar:

- **Comprometerse a financiar servicios ampliados de salud sexual y reproductiva** para todxs y canalizar recursos hacia proveedores de servicios liderados localmente. Navegar los cambios impredecibles en la financiación de los donantes reuniendo recursos y tapando las brechas de financiación.
- **Como estados miembros, rechazar las acreditaciones a iniciativas, grupos y organizaciones antigénero** en espacios de políticas de género como la CSW, por sus siglas en inglés.
- **Buscar instrumentos multilaterales que alienten cambios internos** hacia la garantía de los derechos reproductivos.
- **Priorizar la financiación hacia los movimientos de base y colaborar con grupos de defensa locales** que lideren el activismo sobre los derechos reproductivos y de la comunidad LGBTQI+ (Stephenson et al., 2022).
- **Facilitar espacios para la coordinación transfronteriza y el diálogo internacional** sobre los derechos LGBTQI+ fuera de los entornos nacionales donde el espacio cívico se está reduciendo.
- **Designar puestos diplomáticos especiales para abogar contra la persecución de género y por los derechos LGBTQI+** en foros globales y espacios de negociación, apoyar el trabajo del Experto Independiente de la ONU sobre Orientación Sexual e Identidad de Género (Cooper-Cunningham et al., 2023).
- **Establecer rutas de paso seguras para personas refugiadas** que escapen de la persecución de género.
- **Apoyar la investigación para desarrollar nuevas narrativas** que contrarresten la retórica anti-LGBTQI+ y recuperen cualquier norma histórica o precolonial que apoye el pluralismo sexual y de género.

5 Contrarrestar discursos, narrativas y teorías de conspiración, especialmente en los espacios digitales

Los espacios digitales amplifican las voces reaccionarias, la masculinidad tóxica y las normas de género regresivas. Si bien sirvieron para elevar las voces de las mujeres durante los movimientos #MeToo y #MareaVerde, entre otros, las plataformas de redes sociales no reguladas son ahora un lugar de reacciones violentas. Los grupos reaccionarios utilizan las redes sociales para cultivar e inflamar el apoyo antifeminista, y también utilizan plataformas para coordinar campañas de tergiversación/desinformación de género, lo que a menudo supone un costo extremo para las mujeres en la política (#ShePersisted y Fundación Multitudes, 2023). Además, la teoría de la conspiración, la cual mantiene que la ‘ideología de género’ se utiliza para destruir la familia tradicional y la forma de vida ‘natural’, se está propagando ampliamente en el espacio digital (Marchlewska y Cichoka, 2020). Y existe una preocupación creciente sobre los vínculos entre la violencia de género en línea, como en los foros ‘incel’, y la violencia masculina fuera de línea (Bates, 2020; Srinivasan, 2021).

Para hacer frente a la reacción negativa, los países con PEF deben abordar la principal brecha política en esta área, que está socavando la democracia y la cohesión política y social. Las narrativas antifeministas y anti-LGBTQI+ deben abordarse a nivel internacional, ya que los movimientos anti-derechos operan a través de las fronteras, trabajando para volver a afianzar las normas de género patriarcales y movilizar la resistencia ideológica a los logros obtenidos con tanto esfuerzo por parte de las mujeres y la población LGBTQI+.

Recuadro 3: Iniciativas globales para prevenir reacciones antigénero y retrocesos democráticos en línea

La violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) representa una amenaza para la democracia porque daña y silencia las diversas voces de las mujeres. Hasta ahora, las empresas tecnológicas no han logrado proteger a las mujeres, en especial a aquellas públicamente visibles y sujetas a múltiples discriminaciones interrelacionadas.

La naturaleza transnacional y global de estas empresas sustenta el problema de abordar la violencia en línea, incluida la difusión de desinformación y abusos de género, lo que llevó a varios gobiernos a promover una Alianza Global para la Acción contra el Acoso y Abuso en Línea por motivos de género.

Establecida en 2021, esta Asociación Global (que forma parte de la Alianza Tecnológica para la Democracia) contó con el apoyo de varios gobiernos con una PEF como Chile y Canadá, junto con Suecia y Estados Unidos. Han apoyado la investigación sobre el impacto de la VGFT contra las mujeres en la vida pública, tales como periodistas, defensoras de derechos humanos y mujeres en la política. La coalición también emitió una declaración en apoyo de las mujeres en Irán tras la muerte de Mahsa 'Jina' Amini, pidiendo a los estados que trabajen con las empresas de plataformas digitales para crear un espacio en línea seguro, donde las mujeres y las niñas estén protegidas de la violencia patrocinada por el estado que busca impedirles su activismo.

Fuentes: di Meco, 2023; Social Development Direct, 2023; US Department of State, 2022.

Recomendaciones de políticas que los gobiernos con PEF deberían considerar:

- **Dar prioridad a la política digital en la agenda global para abordar la misoginia en línea**, como a través de la Alianza Global para la Acción contra el Acoso y Abuso en Línea por motivos de Género (ver Recuadro 3) y el Proyecto de Ley sobre Daños en Línea del Reino Unido.
- **Crear estándares globales para contrarrestar las reacciones negativas en línea**, incluidos marcos de trabajo transfronterizos que reduzcan el acoso cibernético y protejan a las mujeres en la vida pública y política.
- **Diseñar medidas regulatorias digitales y algorítmicas** para contrarrestar los contenidos contrarios a los derechos, la incitación al odio y la violencia así como la radicalización misógina en línea.
- **Establecer coaliciones y mecanismos intersectoriales** para compartir las mejores prácticas internacionales correspondientes a políticas de seguridad en línea, incluidas las normas para eliminar contenido dañino.
- **Invertir en la formulación de narrativas y estrategias alternativas en línea para contrarrestar los mitos antigénero**, trabajando con activistas de derechos locales a modo de generar enfoques y lenguaje localmente relevantes, así como contextualmente específicos.
- **Invertir en educación, capacitación y programación de alfabetización digital** con el objetivo de desarrollar las habilidades de la ciudadanía para identificar la desinformación, protegerse contra la radicalización y llevar una vida segura en línea.

Conclusión

Los estados con PEF pueden ejercer su influencia política y su peso diplomático colectivo para contrarrestar un entorno político global cada vez más hostil, mediante el desarrollo de estrategias y alianzas cohesivas para contrarrestar los movimientos antigénero en los espacios internacionales. Los Estados deben brindar una respuesta coordinada para proteger y sostener los logros obtenidos con mucho esfuerzo, y que construyeron el marco de referencia global de derechos humanos para la justicia de género. Lxs feministas y otrxs activistas de movimientos sociales no pueden lograr esto por sí solxs: necesitan que los estados con PEF defiendan y apoyen su trabajo en nombre de todos los grupos marginados en todos los niveles, tanto nacional como internacional, y que exijan que los actores y actrices anti-derechos rindan cuentas dondequiera que operen.

Sin duda, algunos estados que adoptan la PEF deberán demostrar también conciencia y humildad respecto de sus propios legados coloniales y su papel continuo en la aplicación de políticas imperialistas, racistas y neoliberales. Al hacer esto, mejorará su eficacia diplomática y su capacidad para entablar un diálogo significativo sobre justicia de género con los países del Sur Global. Para una colaboración efectiva, los países con PEF del Norte Global deben coordinarse mejor al trabajar con los países del Sur Global, especialmente a medida que la coalición de estados con PEF crezca y la atención se centre en su credibilidad para estar a la altura de los valores feministas que afirman abrazar, tanto en el propio país como en el extranjero.

Al combinarse con la prestación de servicios sociales y una gobernanza democrática responsable, estas opciones políticas para contrarrestar la reacción negativa resuenan con el objetivo de justicia de género de la PEF. Si bien existe un escepticismo válido por parte de la sociedad civil feminista en el Sur y el Norte Global sobre las intenciones y la coherencia de los estados nacionales que declaran una política exterior feminista, los gobiernos con una PEF pueden funcionar como faros en el mundo de las relaciones internacionales si demuestran ser consistentes. Esto significa estar a la altura de auténticos principios feministas, ejercer pragmáticamente la diplomacia para abordar las desigualdades estructurales y buscar un orden mundial basado en la democracia y los objetivos de justicia social.

Anexo 1: Lista parcial de participantes

La siguiente tabla enumera al grupo de participantes que asistieron a la mesa redonda organizada por ODI “¿Cómo puede la política exterior feminista contrarrestar las reacciones antiderechos y antidemocrática?” (31 de mayo de 2023) y acordaron incluir sus nombres en este informe de políticas de ODI. Para tener en cuenta: si bien el informe se basa en la experiencia y los conocimientos del grupo de participantes de la mesa redonda, las personas aquí mencionadas están libres de cualquier responsabilidad por su contenido.

Nombre	Rol y organización
Josephine Ahikire	Profesora asociada, Escuela de Estudios de la Mujer y el Género, Universidad Makerere
Annika Bergman-Rosamond	Profesora titular, Universidad de Edimburgo
Saskia Brechenmacher	Miembro del Fondo Carnegie para la Paz Internacional
Damjan Denkovski	Director Ejecutivo Adjunto, Centro de Política Exterior Feminista
Beatriz Galli	Consultora sénior de políticas y promoción, Ipas
Anne-Marie Goetz	Profesora, Centro de Asuntos Globales, Universidad de Nueva York
Cheryl Hendricks	Directora Ejecutiva y Profesora, Instituto para la Justicia y las Reconciliaciones
Paulina Ibarra	Directora Ejecutiva, Fundación Multitudes
Aditi Mukund	Asociada de programa, Instituto Kubernein
Nkatha Murungi	Subdirectora y profesora, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Pretoria
Sohela Nazneen	Investigadora, Instituto de Estudios del Desarrollo
Omair Paul	Oficial superior de promoción global, Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) Asia
Sandra Pepera	Directora, Género, Mujeres y Democracia, Instituto Nacional Demócrata (NDI)
Nela Porobić	Investigadora y Coordinadora, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
Rebecca Sanders	Profesora asociada, Universidad de Cincinnati
Naureen Shamim	Fundadora y Directora Ejecutiva, Noor
Khatondi Soita Wepukhulu	Reportera de África Oriental, openDemocracy
Lyric Thompson	Fundadora y directora ejecutiva, Feminist Foreign Policy Collaborative (Colaboración Feminista de Política Exterior)
Jessica Woodroffe	Directora, Red de Género y Desarrollo (GADN por sus siglas en inglés)

Referencias

- Acar, F., y Altunok, G.** (2013) 'The "politics of intimate" at the intersection of neo-liberalism and neo-conservatism in contemporary Turkey' *Women's Studies International Forum* 41: 14–23 (<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2012.10.001>).
- Adebahr y Mittelhammer** (2020) 'A Feminist Foreign Policy to deal with Iran? Assessing the EU's options' Working Paper, Carnegie Endowment for International Peace: Washington DC (<https://carnegieeurope.eu/2020/11/23/feminist-foreign-policy-to-deal-with-iran-assessing-eu-s-options-pub-83251>).
- Altan-Olcay, O., y Oder, B.E.** (2021) 'Why Turkey's withdrawal from the Istanbul Convention is a global problem'. *openDemocracy*, 2 de Junio (<https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/why-turkeys-withdrawal-from-the-istanbul-convention-is-a-global-problem/>).
- Arat, Y.** (2021) 'Democratic backsliding and the instrumentalization of women's rights in Turkey' *Politics & Gender* 18(4): 911–941 (<https://doi.org/10.1017/S1743923X21000192>).
- Bakker, T. de** (2019) 'Gender, sexuality and international politics in troubled times: a conversation with Laura Sjoberg in Brazil' *Contexto Internacional* 41(1): 141–152 (<https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2019410100007>).
- Bates, L.** (2020) *Men who hate women: the extremism nobody is talking about*. Londres: Simon & Schuster.
- Bergman Rosamond y Davitti** (2022) 'Gender, climate breakdown and resistance: the future of human rights in the shadow of authoritarianism' *Nordic Journal of Human Rights*, 40(1): 133-152 (<https://doi.org/10.1080/18918131.2022.2072075>).
- Bjarnegård, E., y Zetterberg, P.** (2022) 'How autocrats weaponize women's rights' *Journal of Democracy* 33(2): 60–75 (<https://doi.org/10.1353/jod.2022.0018>).
- Breckenmacher, S.** (2023) 'Germany has a new feminist foreign policy. What does it mean in practice?' Carnegie Endowment for International Peace, 8 de Marzo (<https://carnegieendowment.org/2023/03/08/germany-has-new-feminist-foreign-policy.-what-does-it-mean-in-practice-pub-89224>).
- Butler, J.** (2023) 'Who is afraid of gender?' Conferencia pública en la Universidad de Cambridge, abril (www.youtube.com/watch?v=yD6UukSbAMs).
- Carranca, A.** (2018) 'The women-led opposition to Brazil's far-right leader'. *The Atlantic*, 2 de Noviembre (<https://www.theatlantic.com/international/archive/2018/11/brazil-women-bolsonaro-haddad-election/574792/>).
- CFFP – Centro de Política Exterior Feminista** (2021) *The CFFP glossary*. CFFP: Berlín (<https://centreforfeministforeignpolicy.org/2021/03/08/feminist-glossary-2/>).
- Chenoweth, E., y Marks, Z.** (2022) 'Revenge of the patriarchs' *Foreign Affairs* 101(2) (<https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2022-02-08/women-rights-revenge-patriarchs>).
- CIVICUS** (2019) *Against the wave: civil society responses to anti-rights groups*. CIVICUS Report. Johannesburgo: CIVICUS (https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/action-against-the-anti-rights-wave/AgainstTheWave_Full_en.pdf).
- Cooper-Cunningham, D., Hagen, J.J., Akbary, A., et al.** (2023) *Queering peace and security: recommendations to the United Nations Independent Expert on Sexual Orientation and Gender Identity*. Sheffield: Universidad de Sheffield (openaccess.city.ac.uk/id/eprint/31533/1/).

- Datta, N.** (2021) *Tip of the iceberg: religious extremist funders against human rights for sexuality and reproductive health in Europe 2009 – 2018*. Informe del Foro Parlamentario Europeo. Bruselas: Foro Parlamentario Europeo (<https://www.epfweb.org/sites/default/files/2021-06/Tip%20of%20the%20Iceberg%20June%202021%20Final.pdf>).
- di Meco, L.** (2023) *Monetizing misogyny: gendered disinformation and the undermining of women's rights and democracy globally*. Reporte de #ShePersisted (https://she-persisted.org/wp-content/uploads/2023/02/ShePersisted_MonetizingMisogyny.pdf),
- Dolker, T.** (2021) 'Where is the money for feminist organising? Data snapshots and a call to action', Informe de AWID (<https://www.awid.org/news-and-analysis/new-brief-where-money-feminist-organizing>).
- Edstrom, J., Khan, A., Greig, A., et al.** (2023) *Grasping patriarchal backlash: a brief for smarter countermoves*. Countering Backlash Briefing 1. Brighton: Instituto de Estudios del Desarrollo (<https://doi.org/10.19088/BACKLASH.2023.002>).
- Flores, A.R., Fuentes Carreño, M. y Shaw, A.** (2022) *Democratic backsliding and LGBTI acceptance*. Informe del Instituto Williams de la Facultad de Derecho de UCLA (<https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/dem-backsliding-gai/>).
- Goetz, A.M.** (2019) 'The politics of preserving gender inequality: de-institutionalisation and re-privatisation' *Oxford Development Studies* 41(1): 2–17 (<https://doi.org/10.1080/13600818.2019.1672144>).
- Goetz, A.M.** (2020) 'The new competition in multilateral norm-setting: transnational feminists and the illiberal backlash' *Daedalus* 149(1): 160–179 (https://doi.org/10.1162/daed_a_01780).
- Goetz, A.M.** (2023) 'How can feminist foreign policy counter the anti-rights and anti-democratic backlash?'. Comentarios durante el discurso de apertura en la mesa redonda de ODI, 31 de Mayo, en línea.
- GPP – Proyecto de Filantropía Global** (2020) *Meet the moment: a call for progressive philanthropic response to the anti-gender movement*. Informe de GPP. Oakland: GPP (<https://globalphilanthropyproject.org/2020/11/12/meet-the-moment/>).
- GWL Voices** (2023) 'Members – GWL Voices'. Página Web. GWL Voices (<https://gwlvoices.com/members/>).
- IPCC - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático** (2022) *Climate change 2022: impacts, adaptation and vulnerability IPCC Sixth Assessment Report* (<https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>).
- Jaquette, J.S.** (2001) 'Women and democracy: regional differences and contrasting views' *Journal of Democracy* 12(3): 111–125 (<https://doi.org/10.1353/jod.2001.0049>).
- Khan, A.** (2018) *The women's movement in Pakistan: activism, Islam and democracy*. Londres: I.B. Tauris.
- Khan, A., Tant, E., y Harper, C.** (2023) *Facing the backlash: what is fuelling anti-feminist and anti-democratic forces?* Investigación de marco ALIGN. ODI: Londres (<https://www.alignplatform.org/resources/briefing-facing-backlash>).
- Leading from the South** (2023) 'About us'. Página web. Leading from the South (<https://www.leadingfromthesouth.org/about-us>)
- Lewin, T.** (2021) 'Nothing is as it seems: “discourse capture” and backlash politics' *Gender & Development* 29(2–3): 253–268 (<https://doi.org/10.1080/13552074.2021.1977047>).
- Lombardo, E.** (2023) 'Democracy, gender equality and democratic backsliding' The Loop Blog. Consorcio Europeo para la Investigación Política: Reino Unido. 9 de Marzo. (<https://theloop.ecpr.eu/democracy-gender-equality-and-democratic-backsliding/>).

- MamaCash** (2022) 'Feminist Foreign Policy: Stronger action needed to resource feminist movements', informe de políticas de MamaCash, Países Bajos: MamaCash (https://www.mamacash.org/media/221128_mc_policy_brief-eng_artfinal.pdf).
- Marchlewska, M. y Cichoka, A.** (2020) 'How a gender conspiracy theory is spreading around the world'. *The Conversation*, 23 de Marzo (<https://theconversation.com/how-a-gender-conspiracy-theory-is-spreading-around-the-world-133854>).
- McEwen, H.** (2020) *Un/knowing and un/doing sexuality and gender diversity: the global anti-gender movement against SOGIE rights and academic freedom*. Informe del Fondo de Asistencia Internacional para Estudiantes y Académicos de Noruega (<https://saih.no/assets/docs/RAPPORT-2020-Web-final-version-Orban-fixed.pdf>).
- Michalko, J.** (2023) 'Where next for feminist foreign policy?' Nota de antecedentes de ODI, Londres: ODI. (<https://odi.org/en/publications/where-next-for-feminist-foreign-policy>).
- Mueller, J.W.** (2023) 'Democracies are not "backsliding"'. Project Syndicate, 27 de Septiembre (<https://www.project-syndicate.org/commentary/democratic-backsliding-rise-of-populist-authoritarianism-spin-dictators-by-jan-werner-mueller-2023-09>).
- Namubiru, L.** (2023) 'Understanding Uganda's anti-LGBTQ law'. *DeepDish podcast*. Consejo de Asuntos Globales de Chicago, 22 de Junio (<https://globalaffairs.org/commentary-and-analysis/podcasts/understanding-ugandas-anti-lgbtq-law>).
- ACNUDH – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos** (2023) 'Iran's proposed hijab law could amount to "gender apartheid": UN experts'. Comunicado de prensa, 1 de Septiembre (<https://www.ohchr.org/en/press-releases/2023/09/irans-proposed-hijab-law-could-amount-gender-apartheid-un-experts>).
- Parent, D.** (2023) 'Iran's "gender apartheid" bill could jail women for 10 years for not wearing hijab'. *The Guardian*, 13 de Septiembre (<https://www.theguardian.com/global-development/2023/sep/13/irans-gender-apartheid-bill-could-jail-women-for-10-years-for-not-wearing-hijab>).
- Provost, C. y Sekyiamah, N.D.** (2023) *Progressive cash for the anti-LGBTQI backlash? How aid donors and 'feminist' governments have funded backers of Uganda's deadly Anti-Homosexuality Bill*. Informe del Instituto de Periodismo y Cambio Social (https://centreforfeministforeignpolicy.org/wordpress/wp-content/uploads/2023/04/Progressive-cash-for-the-anti-LGBTQI-backlash_.pdf).
- Sanders, R.** (2018) 'Norm spoiling: undermining the international women's rights agenda' *International Affairs* 94(2): 271–291 (<https://doi.org/10.1093/ia/iyy023>).
- Shameem, N.** (2017) *Rights at risk: the Observatory on the Universality of Rights trends report 2017*. Toronto: Association for Women's Rights in Development (<https://www.awid.org/publications/rights-risk-observatory-universality-rights-trends-report-2017>).
- Shameem, N.** (2021) *Rights at risk: time for action. Observatory on the Universality of Rights trends report 2021*. Toronto: Association for Women's Rights in Development (<https://www.awid.org/ours-2021>).
- #ShePersisted y Fundación Multitudes** (2023) 'Women in politics: the impact of social media on Peruvian congresswomen'. Nota informativa de ALIGN. Londres: ALIGN (https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2023-09/peru_briefing.pdf).
- Social Development Direct** (2023) *Technology-facilitated gender-based violence: preliminary landscape analysis*. Informe de la Alianza Mundial de Acción contra el Acoso y Abuso en Línea por motivos de Género (https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1168818/Technology_facilitated_gender_based_violence_preliminary_landscape_analysis.pdf).

- Soita Wepukhulu, K.** (2023) 'Calls for US anti-rights groups to face action over Uganda anti-gay law.' OpenDemocracy, 5 de Mayo (<https://www.opendemocracy.net/en/5050/uganda-anti-gay-law-sharon-slater-tim-kreutter/>).
- Sowa, T.** (2023) 'In my view: are feminist foreign policies translating to real action?' in OECD (ed.) *Developing co-operation report 2023: debating the aid system*. París: OECD Publishing (<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/337d6469-en/index.html?itemId=/content/component/337d6469-en#:~:text=It%20is%20pinkwashing%20if%20a,of%20populations%20and%20embed%20injustice>).
- Srinivasan, A.** (2021) *The right to sex*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Stephenson, E., Hayes, J. y Phorn-In, M.** (2022) *Furthering LGBTQ+ inclusion and rights through feminist foreign policy*. Australian Feminist Foreign Policy Coalition Issue Paper 5 (https://iwda.org.au/assets/files/AFFPC-Issue-Paper-FFP-and-LGBTQI-Inclusion-and-Rights_Stephenson-et-al.pdf).
- UN Women** (2023) 'Gender responsive approaches to foreign policy and the 2030 agenda: feminist foreign policies'. UN Women Brief (<https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-09/gender-responsive-approaches-to-foreign-policy-and-the-2030-agenda-feminist-foreign-policies-en.pdf>).
- US Department of State** (2022) 'Joint statement through the Global Partnership for Action on Gender-Based Online Harassment and Abuse on standing with the women and girls of Iran'. Nota de medios, 8 de Diciembre (<https://www.state.gov/joint-statement-through-the-global-partnership-for-action-on-gender-based-online-harassment-and-abuse-on-standing-with-the-women-and-girls-of-iran/>).
- Venegas, M.** (2022) 'Relationships and sex education in the age of anti-gender movements: what challenges for democracy?' *Sex Education* 22(4): 481–495 (<https://doi.org/10.1080/14681811.2021.1955669>).
- Washington, K., Denkovski, D. y Bernarding, N.** (eds) (2021) *Power over rights: understanding and countering the transnational anti-gender movement. Volume II: case studies*. Berlín: Centro de Política Exterior Feminista (https://centreforffp.net/wordpress/wp-content/uploads/2023/01/PowerOverRights2_web.pdf).
- Zelin, A.** (2022) 'Turkey calls for recognition of the Taliban's Islamic Emirate'. The Washington Institute, 17 de Marzo (<https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/turkey-calls-recognition-talibans-islamic-emirate>).